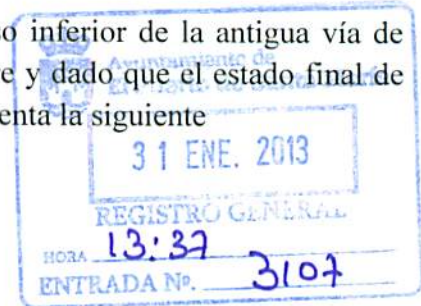


DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Después de la reparación de emergencia realizada en el paso inferior de la antigua vía de ferrocarril a Rota, a la altura del Centro Francisco de la Torre y dado que el estado final de dicha obra deja mucho que desear, este Grupo Municipal presenta la siguiente

PREGUNTA:



- **¿Tiene intención el equipo de gobierno de realizar los trabajos necesarios para que dicha infraestructura quede finalizada correctamente?**

Lo cual respetuosamente se PREGUNTA, en El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013

Fdo.: David de la Encina Ortega
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. ALCALDE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento de la utilización de agua potable para el baldeo de las calles y el lavado de los vehículos de la limpieza.

Dado que este hecho viene produciéndose, según nuestras informaciones, desde el pasado verano, presentamos la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Puede confirmar el equipo de gobierno la certeza de estas informaciones?
- En caso de ser así, ¿hasta cuándo se va a continuar con esta práctica?
- ¿Qué razones han llevado a tomar esta decisión?



Lo cual respetuosamente se PREGUNTA, en El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013

Fdo.: David de la Encina Ortega
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. ALCALDE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

El pasado 19 de diciembre, solicitamos por escrito (registro nº 43925,) al señor concejal delegado de la Plaza de Toros, Millán Alegre, información sobre el estado de las cuentas del coso taurino, especialmente en cuanto al canon que la empresa arrendataria debe liquidar en el mes de marzo de cada año, tal y como recoge el pliego de concesión,.

Hasta el día de la fecha, no hemos recibido respuesta alguna a dicha petición de información, Por ello, y considerando que en otras ciudades en las que la misma empresa, Servicios Taurinos Serolo, es la arrendataria de la Plaza de Toros, como Alicante y Zaragoza, y que en las mismas se le ha rescindido el contrato por falta de pago, este Grupo Municipal solicita al equipo de gobierno nos informe sobre:

- **El estado de cuentas de la Plaza de Toros, y, especialmente, sobre el canon que debe liquidar la empresa concesionaria.**

Lo cual respetuosamente se PREGUNTA, en El Puerto de Santa María, a 31 de enero de 2013



Andalucía
PSOE
Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María
Cádiz



Fdo: David de la Encina Ortega
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. ALCALDE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA